

## Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 27 de Marzo del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 27 de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de la ciudadana regidora, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, vocales de la comisión respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el proyecto denominado "Raíces de nuestro Municipio" para su estudio y dictaminación.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

#### 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027  
ECOFA/03/2026

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:33 catorce horas con treinta tres minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027  
ECOFA/03/2026

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el proyecto denominado “Raíces de nuestro Municipio” para su estudio y dictaminación.**

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto **dar cuenta con el proyecto denominado “Raíces de nuestro Municipio” para su estudio y dictaminación.**

Muy bien compañeras, les comento lo siguiente: Como ustedes saben en la cuarta sesión extraordinaria del pleno celebrada el día 25 de Marzo del año en curso, se atendió este tema en el punto 7 del orden del día, pues bien, quiero ampliarles la información acerca de en que consiste este proyecto, este punto de acuerdo busca identificar los elementos naturales de nuestras comunidades que de alguna manera representan por su antigüedad, la referencia social que puedan tener histórica y pues un significado cultural en la población y reconocer esos elementos.

El primer punto seria, identificarlos, registrarlos y hacer un plan estratégico de conservación para que no puedan ser eliminados, hay varios puntos de acuerdo, entre ellos el primero es, que se instruya a la Direccion de Ecologia y Medio Ambiente, a la Direccion de Desarrollo Urbano, la Direccion de Cultura y Cronista Municipal, si como con la participación ciudadana de delegados, el Comité de PARTICIPACION Social y Colaboracion, asi como gente de a pie de nuestro municipio, para reconocer los sitios naturales emblemáticos, históricos, culturales y sociales de nuestras comunidades; Yo estoy segura que en cada una de nuestras comunidades tenemos estos sitios y elementos naturales que son muy representativos;

Como segundo punto, una vez que ya fueron reconocidos hay que hacer un inventario de los mismos y que la Direccion de Ecologia y Medio Ambiente, establezca los criterios una vez que ha se hizo el





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027  
ECOFA/03/2026

inventario, los criterios técnicos y lineamientos de conservación a manera de que, cualquier intervención significativa que pudiera afectar por ejemplo a los arboles, o a los sitios naturales, por ejemplo una poda mayor, un traslado, una modificación del entorno o un retiro, deba contar previamente con un dictamen técnico correspondiente; no nada mas llegar y hacer la poda de ese árbol que, para nuestra comunidad es un sitio emblemático, por decirlo así o por ejemplo, el lugar donde se encuentra un manantial pues ya alguien lo compro, y sabemos que es propiedad privada pero que se trate de mantener eso que para la comunidad de alguna manera es un referente vivo de nuestras tradiciones y nuestra cultura;

En otro punto, la Dirección de Desarrollo Urbano, en el ámbito de sus atribuciones deberá considerar la existencia de estos elementos naturales, dentro de los procesos de autorización de obras, fraccionamientos y desarrollos urbanos, procurando su integración y preservación, respetando esto dentro de los proyectos que se autoricen.

Y como ultimo punto, seria que a través del Ayuntamiento, de las áreas correspondientes, se promuevan acciones de difusión, señalización y reconocimiento comunitarios de los arboles o los sitios naturales emblemáticos, fomentando su conservación como parte de nuestro patrimonio natural y cultural de municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, esto es mas o menos lo que consta en esta propuesta del proyecto Raíces de nuestro municipio. En Atequiza, por mencionar un ejemplo tenemos un árbol muy característico que es El Salate y que ya es parte de nuestra identidad como población, y así, yo estoy segura que tanto en Cedros como en La Capilla o en La Cañada puede haber estos referentes también, que son parte de nuestras localidades. ¿No sé si tengan alguna pregunta al respecto?»

«No, pues nada mas felicitarla regidora por esta iniciativa porque sabemos como dice usted que son patrimonio de nuestra comunidad, de nuestro municipio y hay que tratar de conservarlos y cuidarlos» así intervino la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES.

Ahora toca el turno de BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Yo quiero hacer mi comentario en relación al agradecimiento por esta atenta a proteger y cuidar estas áreas verdes y los arboles, de cada comunidad. Muchas felicidades».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027  
ECOFA/03/2026

Sin mas comentarios, ahora toma el uso de la voz otra vez la REGIDORA Y PRESIDENTA DE ESTA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Muy bien, entonces la propuesta es que se emita el dictamen correspondiente para turnarlo al pleno y solicitar su aprobación definitiva para su implementación; si están ustedes de acuerdo por favor levanten su mano en señal de aprobación

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo»

**UNICO.-**SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO MEDIANTE DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PARA SOLICITAR LA APROBACION DEFINITIVA DE ESTE PROYECTO DENOMINADO "RAICES DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SU IMPLEMENTACION.

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 27 de marzo del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027  
ECOFA/03/2026

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**NAYELI BERENICE MERCADO  
FLORES**  
PRESIDENTA DE LA COMISION

**BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN**  
VOCAL



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ECOLOGIA Y  
FOMENTO AGROPECUARIO

**MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MEDINA**  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO, celebrada con fecha de hoy 31 de marzo del año 2025.

